

Gobierno cubano continúa su accionar para salvar vidas



A través de videoconferencia, que tiene como sede el Palacio de la Revolución, el Presidente de la República y el Primer Ministro encabezaron en la jornada de este miércoles un nuevo encuentro de trabajo para dar seguimiento a la implementación del Plan para la prevención y control de la COVID-19 en el país.

Yaima Puig Meneses, 22 de Abril de 2020

Tras haber transcurrido 43 días de los primeros casos confirmados a la COVID-19 en el país, el Gobierno cubano, encabezado por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, continuó este miércoles el análisis minucioso de la implementación del Plan para la prevención y control del nuevo coronavirus y su significación para seguir salvando vidas.

Tal como habitualmente sucede en estos encuentros, el ministro de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, actualizó respecto a la situación que presenta Cuba con la epidemia, donde el territorio con

mayor tasa de incidencia de la enfermedad sigue siendo el municipio especial Isla de la Juventud.

El titular señaló que en las últimas horas se abrieron dos nuevos eventos de transmisión local, con lo cual suman 34 los hechos de este tipo en la Mayor de las Antillas, localizados en 27 municipios de 12 provincias, y en la Isla de la Juventud. Respecto a los dos nuevos eventos informó que uno de ellos se ubica en el Consejo Popular Buenos Aires-Bella Vista, del municipio de Camagüey, y el otro en el Consejo Popular Nicaragua, del municipio holguinero de Banes.

Dio a conocer también que en la última jornada se autopesquisaron 11 554 personas, de las cuales 65 manifestaron ser contactos con casos positivos y 1 801 declararon tener alguna sintomatología. La mayoría de ellas –dijo- fueron atendidas por el médico de la familia.

Dando seguimiento al tema de los datos falsos en el autopesquisaje, Portal Miranda comentó que 587 personas proporcionaron información falsa, la mayoría de las cuales ni siquiera pudieron ser contactadas pues las direcciones proporcionadas no existían o los nombres eran incorrectos. Durante la reunión se aseguró que este tipo de proceder comenzará a tener el tratamiento penal correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación cubana.

Acerca del uso que se hace de la información que proporciona la autopesquisa, el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, insistió en la importancia de lograr visitar, además de las personas que se reportan en el día, también las de otras jornadas que van quedando pendientes.

El viceprimer ministro, Roberto Morales Ojeda, retomó una vez más el asunto referido a la calidad de la pesquisa, la cual tiene que garantizar un adecuado seguimiento a la población, de manera tal que a cada persona podamos darle el tratamiento que requiere.

Asimismo, subrayó la necesidad de analizar detalladamente el funcionamiento de los hospitales y laboratorios, y de cumplir con los términos establecidos para el tiempo en que se deben realizar los PCR a las personas sospechosas y contactos, accionar que permite mayor vitalidad en la contención de la pandemia.

Morales Ojeda acentuó, además, la importancia de recalificar constantemente a todo el personal que labora en las diferentes instituciones habilitadas, para que realicen un adecuado uso de los medios de protección, y se garanticen en los diferentes lugares las medidas de seguridad biológica que corresponda.

Durante el encuentro de trabajo también la ministra de Comercio Interior, Betsy Díaz Velázquez, informó sobre el comportamiento del comercio electrónico, una de las medidas adoptas en el país para mantener la vitalidad del comercio y contribuir al aislamiento social. Manifestó que en la actualidad funcionan bajo esta modalidad 17 tiendas virtuales en la plataforma Tuenvío.cu, de la corporación CIMEX, y una de tiendas Caribe, en el centro comercial 5ta y 42.

Acerca del funcionamiento de estos sitios, comentó que en los últimos días se han estado recibiendo numerosas quejas e insatisfacciones de las personas, relacionadas fundamentalmente con las excesivas demoras en los procesos de compra y la caída de la plataforma, todo ello ocasionado por el incremento de esta modalidad de compra. “Un grupo multidisciplinario de especialistas trabaja constantemente para ir resolviendo los problemas que se detectan”, aseguró.

Por otra parte, refirió que tras el propósito de incentivar el uso de la opción de entrega a domicilio se revisan cuestiones como las tarifas de envío, al tiempo que se insertaron varios transportes de Correos de Cuba y de TransCimex desde el pasado día 13, lo cual ha permitido hacer hasta la fecha 817 entregas de órdenes, con un promedio de 105 diarias.

Sin sentirnos para nada satisfechos –valoró la Ministra- en la entrega a domicilio los esfuerzos se encaminan hacia una mejor organización de los turnos de trabajo en estas entidades y la optimización en los tiempos que esperan para cargar los vehículos, lo cual permitirá lograr que la totalidad de las órdenes pueda ser entregada en el periodo de 72 horas establecido para ello.

Más adelante, el viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, detalló que, teniendo en cuenta la necesidad de continuar propiciando el aislamiento social, se decidió extender al mes de mayo un conjunto de medidas que ya se aplican desde el mes de abril relacionadas con el pago de los servicios como el agua, el gas, la electricidad, y otras asociadas con las telecomunicaciones.

Respecto a este último sector informó la nueva decisión de incorporar la posibilidad de utilizar el bono con que se benefician las recargas desde el exterior también para el consumo de internet.

Al actualizar acerca del enfrentamiento a las ilegalidades y su contribución al aislamiento social, el coronel Eddy Sierra Arias, segundo jefe de la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria, dijo que aun cuando continúan realizándose acciones sobre personas que incurrir en diferentes violaciones, es posible asegurar que se ha ido reduciendo el número de indisciplinas por parte de la población, relacionadas fundamentalmente con el uso del nasobuco y la realización de actividades recreativas en las calles.

Comentó, además, que en la jornada del martes se realizaron 28 denuncias por actividad económica ilícita y 289 relacionadas con el acaparamiento y otros delitos asociados a reventa de productos.

En tal sentido, el Presidente de la República reiteró la necesidad de continuar combatiendo con toda intención a los revendedores y acaparadores, así como todas las ventas ilegales que está haciendo un grupo de personas que se aprovechan de las colas y de la actual situación.

A partir de la situación epidemiológica que presentan las provincias de La Habana y Villa Clara, sus respectivos gobernadores rindieron cuenta acerca del trabajo desarrollado por sus consejos de defensa.

Especial énfasis puso el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, en el trabajo en los centros de aislamiento que se han creado en la capital cubana, velando porque en ellos se cumplan los protocolos establecidos. Particularmente sobre la provincia de Villa Clara, insistió en la prioridad que se debe continuar dando a la atención de personas vulnerables, sobre todo ancianos que viven solos.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2021 © Palacio de La Revolución